



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 09 FEB 2021

VISTO, la Resolución de Presidencia N° 1472/20 y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución de referencia se procedió a designar a señores Diputados de la Nación para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social de esta H. Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución, los señores Diputados D. ATILIO FRANCISCO SALVADOR BENEDETTI y D. WALDO EZEQUIEL WOLFF han presentado su renuncia a la misma. (Expedientes N° 6751-D-20 y 6767-D-20.)

Que el Interbloque JUNTOS POR EL CAMBIO propone para sus reemplazos al señor Diputado D. ALBOR CANTARD y a la señora Diputada Da. ADRIANA NOEMI RUARTE para integrar la comisión mencionada precedentemente. (Expediente N° 6769-D-20.)

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Previsión y Seguridad Social de la H. Cámara, al señor Diputado D. ALBOR CANTARD y a la señora Diputada Da. ADRIANA NOEMI RUARTE en reemplazo de los señores Diputados D. ATILIO FRANCISCO SALVADOR BENEDETTI y D. WALDO EZEQUIEL WOLFF, respectivamente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese